

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 040-2024

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO 040-2024, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL

MIEMBROS PRESENTES

Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

MIEMBRO AUSENTE

Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
-------------------------------	------------

Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Georgina Jara Le Maire

SECRETARIO: M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 040-2024.

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 038-2024, 039-2024 Y 040-2024.

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 038-2024 del 17 de abril de 2024.

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 039-2024 del 23 de abril de 2024.

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS

ARTÍCULO 05. Audiencia a la Comisión de Jubilados para la presentación del PAO mediante oficio CLYP-DE-GC-PC-021-0124.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

- 1 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones.-----
- 2 **ARTÍCULO 07.** CLYP-019-DE-DIVDE Alcance del DIVDE y contenidos desarrollados.-----
- 3 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-03-2024 Pago de Fondo Mutual - Colegiado Emerson
- 4 Acosta Patiño.-----
- 5 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-04-2024 - Apelación rechazo de subsidio - Laura Vargas
- 6 Jiménez.-----
- 7 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-05-2024 - Apelación rechazo de subsidio - Milena
- 8 Magaly Guillén Salazar.-----
- 9 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-07-2024 - Apelación rechazo de subsidio - Élda
- 10 Musmanno Lasso.-----
- 11 **ARTÍCULO 12.** Contratación de servicio profesional para elaboración de diseño completo para
- 12 cursos sobre Contratación Administrativa.-----
- 13 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-DDP-05-2023 Equipo de atletismo y contratación de entrenador y
- 14 oficio de varios colegiados solicitando se les informe sobre la distribución
- 15 económica para las diferentes disciplinas deportivas.-----
- 16 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
- 17 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos.-----
- 18 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**-----
- 19 **ARTÍCULO 15.** Informe de reunión con Junta Regional de San José Este.-----
- 20 **ARTÍCULO 16.** Justificación de Ausencia.-----
- 21 **ARTÍCULO 17.** Consulta de Fiscal Regional.-----
- 22 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 23 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
- 24 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 25 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce Vicepresidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
- 26 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas,
- 27 Abogada de Asesoría Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

1 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 040-2024.-----
2 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
3 **ACUERDO 01:** -----
4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
5 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
6 **038-2024 Y 039-2024./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE**
7 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VI:**
8 **ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS**
9 **VOTOS./** -----
10 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 038-2024 y 039-**
11 **2024.** -----
12 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 038-2024 del 17 de abril de 2024.
13 Sometida a revisión el acta 038-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----
14 **ACUERDO 02:** -----
15 **Dispensar el acta número treinta y ocho guión dos mil veinticuatro del diecisiete de**
16 **abril de dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
17 **Aprobado por seis votos./** -----
18 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 039-2024 del 23 de abril de 2024.
19 Sometida a revisión el acta 039-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----
20 **ACUERDO 03:** -----
21 **Dispensar el acta número treinta y nueve guión dos mil veinticuatro del veintitrés**
22 **de abril de dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
23 **Aprobado por seis votos./** -----
24 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA** -----
25 **ARTÍCULO 05.** Audiencia a la Comisión de Jubilados para la presentación del PAO mediante
26 oficio CLYP-DE-GC-PC-021-0124. **(Anexo 01).**-----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, solicita autorizar el ingreso de los señores: Maricela Morales Mora, Coordinadora, Ana Gabriela Vargas Ulloa, Secretaria y Alberto Rodríguez Reyes, Vocal I; todos de la Comisión de Jubilados para la presentación del "ARTÍCULO 05. Audiencia a la Comisión de Jubilados, para la presentación del PAO mediante oficio CLYP-DE-GC-PC-021-0124".-----

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 04: -----

Autorizar el ingreso de los señores: Maricela Morales Mora, Coordinadora, Ana Gabriela Vargas Ulloa, Secretaria y Alberto Rodríguez Reyes, Vocal I; todos de la Comisión de Jubilados para la presentación del "ARTÍCULO 05. Audiencia a la Comisión de Jubilados, para la presentación del PAO mediante oficio CLYP-DE-GC-PC-021-0124"./ Aprobado por seis votos./-----

Al ser las 6:55 p.m. se incorporan a la sesión los señores: Ana Gabriela Vargas Ulloa, Secretaria y Alberto Rodríguez Reyes, Vocal I; todos de la Comisión de Jubilados, quienes saludan a los presentes.-----

El señor Vicepresidente brinda la bienvenida a los miembros de la Comisión.-----

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, externa que la idea de la audiencia de ellos es porque ya se habían reunido con doña Illiana como Enlace de la Comisión de Jubilados, para aclarar algunos temas y desean presentar el proyecto de convenio de la Universidad de Mayores de Madrid que se ha podido trabajar con ellos para la aprobación de la Junta Directiva; dejando claro lo que se ha podido lograr en conveniencia de una y de otra parte, tanto del Colegio, como del Colegio tanto el colegio como de El Colegio como de la Universidad de Mayores del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid; por lo que realiza la siguiente presentación (anexo 02):-----

"Universidad Senior – Colypro-----

Hermanada con la Universidad de Mayores del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid (CDL Madrid)"-----

La M.Sc. Vargas Ulloa, externa que algunos miembros de Junta Directiva viajaron a Madrid para conocer y para tratar de a ver si se podía hacer un convenio con el Colegio para que los colegiados, pensionados o no pensionados a punto de pensionarse, puedan ir a estudiar allá un tipo de maestría corta, para tener más conocimiento sería como de cultura general. La Comisión ha venido reuniéndose con ellos desde el año pasado y con el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo y con la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, para poder llegar a los términos que expondrá.-----

"Finalidad del convenio -----

Crear vínculos de cooperación orientados hacia la promoción, formación y fortalecimiento de diversos programas, proyectos, actividades y eventos que conlleven al cumplimiento de los fines de cada Colegio.-----

Establecer vínculos de cooperación para la promoción y fortalecimiento de programas y proyectos de interés mutuo.-----

Ambas partes acuerdan suscribir el proyecto:-----

UNIVERSIDAD SENIOR-COLYPRO- COSTARICA: HERMANADA CON LA UNIVERSIDAD DE MAYORES DEL CDL-MADRID."-----

Desarrollo del proyecto -----

- Intercambio de documentación.-----
- Reuniones periódicas.-----
- Establecer los términos y el procedimiento para gestionar el proyecto.-----
- CDL – Madrid pondría a disposición de Colypro la oferta formativa adaptada a las necesidades de sus colegiados jubilados.-----
- Adaptación del programa a modalidad virtual utilizando una plataforma educativa en Moodle.

Equipo de trabajo y responsables -----

Equipo de CDL – Madrid-----

- Rector/a.-----

- Secretario/a General.
- Coordinador/a.
- Gerente.
- Responsables de gestión económica y administrativa.
- Soporte y orientación técnica.

Equipo de Colypro

- Rector/a.
- Coordinador.
- Responsables de gestión, técnica, económica y administrativa.

Currículo de la Universidad Senior Colypro

Adaptado al calendario habitual de Costa Rica, entre los meses de febrero a diciembre

- Se divide en 2 cursos académicos con:
 - Carga lectiva de 300 horas cada curso.
 - 4 asignaturas obligatorias de 60 horas cada una.
 - 1 asignatura optativa.
 - Carga lectiva total equivalente a un máster corto de 600 horas.

La Maricela Morales Mora, Coordinadora, se incorpora a la sesión al ser las 7:07 p.m. y saluda a los presentes.

La M.Sc. Vargas Ulloa, continua con la presentación:

"Profesorado"

Integrado por doctores/as y profesores/as de la Universidad seleccionados entre especialistas de reconocido prestigio en las respectivas materias y avalados por sus publicaciones y experiencia docente.

Modelo de gestión económica y administrativa

Colypro, asume:

- Divulgación del proyecto.
- Recepción de solicitudes.

- Matricula y reporte de documentación sobre alumnado al CDL. -----
- Gestión derivada de la legislación de protección de datos.-----
- Cobro de las mensualidades al alumnado de acuerdo con los criterios que se establezcan. --
- Abono mensual al CDL-Madrid, mediante un único pago, del importe de las mensualidades abonadas por el alumnado.”-----

La M.Sc. Vargas Ulba, añade que la Universidad solicita que Colpro tiene que hacerse cargo de cobrar las mensualidades y pagarles a ellos la matrícula y los cursos mes a mes de todos los estudiantes en conjunto; y continua con la presentación:-----

“Modelo de gestión económica y administrativa-----

CDL - Madrid, asume: -----

- Elaboración de documentos de gestión y coordinación.-----
- Selección del profesorado.-----
- Coordinación de la elaboración de materiales didácticos.-----
- Coordinación de la actividad docente.-----
- Honorarios del profesorado.-----
- Soporte técnico en la elaboración y el desarrollo de los cursos.-----
- Reconocimiento y Emisión de certificado de finalización de los estudios de la U. Senior.”----

La M.Sc. Vargas Ulba, menciona que es importante tener claro que la maestría sería personal, porque no es reconocida en de otras universidades; y continua con la presentación:-----

“Coste previsto-----

1.875,00 euros anual +-----

50 euros de gastos de inscripción

Total = **1.925,00** euros /curso escolar.

Proyección de gastos 41.700 euros

Costo	Detalle
14.400 €	Preparación de material didáctico.
14.400 €	Actividades lectivas.
3.600 €	Actividades posteriores.
960 €	Coordinación de grupos y con otros profesores.
8.340 €	Gastos de personal no docente.
41.700 €	Total

1 La M.Sc. Vargas Ulloa, Secretaria de la Comisión de Jubilados, externa que ese sería en resumen
2 el convenio que la Universidad les presentó; como Comisión consideran que el convenio está
3 más para allá que para el Colegio, ya que Colypro tendría que realizar la matrícula, buscar la
4 gente, recoger los dineros, pagar y ellos ponen allá lo de la Universidad, lógicamente es virtual,
5 pero hay un problema porque Colypro no puede recoger los dineros de los alumnos, en este
6 caso y depositarlos a la Universidad. Añade que la M.Sc. Maricela Morales Mora, Coordinadora
7 de la Comisión se reunió con Caja de Ande, a fin de analizar si se puede por medio de un ente
8 financiero poder recoger y pagar a la Universidad.-----

9 La M.Sc. Maricela Morales Mora, Coordinadora, informa que fue con don Walter a reunirse con
10 Caja de Ande y dos funcionarios más del departamento para consultar a la Gerente de Caja de
11 Ande sobre las posibilidades hay de que se recogiera ese dinero y que se autorizara para que
12 los interesados pudieran ingresar el dinero a Caja de Ande, sin embargo, les dijeron que
13 prácticamente lo que les parecía era brindar a los colegiados un tipo de crédito, de
14 ¢2.000.000,00; por ejemplo, que puede costar toda la carrera con ellos y así, ellos pueden
15 pagar mensualmente y se le pasará una parte a España. Indica que has sido un poco difícil
16 toda ésta situación porque el crédito se lo dejan ellos, la plata se la dejan ellos y no a Colypro,
17 dado que la idea no era que fuera solo para jubilados, sino también invitar a los compañeros
18 activos en Estudios Sociales, en Español, en Cívica. Algo importante es que de momento les
19 enamoró es que podían hacer una pasantía allá con ellos durante varios meses, quienes les nos
20 brindarían allá tal vez un lugar donde quedarse o pagar un lugar donde quedarse, pero ya la
21 Junta Directiva tendrá que tomar cierta decisión si se continúa o no se continúa con este enlace
22 tan grande con la Universidad de Mayores de España. Indica que cualquier consulta con mucho
23 gusto.-----

24 La M.Sc. Vargas Ulloa, añade que el costo sería de ¢1.100.000,00 a doce meses, por mes sería
25 ¢92.000,00.-----

26 La M.Sc. Maricela Morales Mora, Coordinadora, recuerda que ellos decían que podía llegar más
27 o menos como poco más y en Caja de Ande les dijeron que podían otorgar el crédito por un

1 poco más para que ellos guardaran para el viaje; sin embargo, están a la espera para ver qué
2 se puede hacer.-----

3 El Sr. Rodríguez Reyes, Vocal I de la Comisión; añade que lamentablemente en estos momentos
4 los educadores, incluso los pensionados están un poquito enjarranados y además de que se
5 gastará una suma de dinero y el curso no será reconocido, por lo que se pregunta hasta dónde
6 habrá colegiados realmente interesados, en poder llevar un curso que donde no van a recibir
7 ningún reconocimiento, eso es una de las cosas que siempre comentó a las compañeras e
8 incluso a los colaboradores de Colypro que estuvieron enlazados con la Comisión después de
9 realizaban las reuniones con la gente de Madrid; lo cual le preocupó por el insumo que va a
10 recibir quien se inscriba.-----

11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, da la bienvenida a los miembros de la Comisión de
12 Jubilados y externa que le encanta escuchar que haya propuestas en la mesa, es decir, la idea
13 es ofrecerles una oferta para esa población que está por ahí de cinco mil personas jubiladas y
14 poder ofrecerles algo diferente; desearía que ese plan de estudios que se está planteando, el
15 cual le parece que no está contextualizado el ambiente costarricense, es como 90% de historia
16 y no se gusta tanto de la historia en Costa Rica, sobre todo la población jubilada le encanta
17 más temas, por ejemplo, salud y estilo de vida; temas tal vez como la historia de Costa Rica,
18 pero complementada con laboratorios, ir a los museos y que sean parte de la clase o fuera de
19 extensiones de la clase y como tipo de laboratorios, está seguro que así les gustaría, pero llevar
20 tantos cursos de historia no le parece que sea de atractivo e interés para un para una persona
21 profesional en educación jubilada. También la parte de ciencia y tecnología, la ciencia los
22 alcanza a todos y la población igualmente jubiladas es consumidora de tecnología, por lo que
23 le parece que actualizarse un poquito en materia de tecnología sería bueno; por lo que propone
24 que se revise una oferta que pueda ser válida entre la misma población para responder
25 exactamente algo que les interese y que algunos cursos estructurales, tres o cuatro cursos
26 durante el programa sean impartidos por ellos, porque es exquisita la forma como ellos abordan
27 la historia, las guerras mundiales y tienen la particularidad de compartir algunas clases de esas

1 de ellos, como ellos ven la literatura y la llevan a ver a un nivel de desarrollo diferente a que
2 no leen; quizás no han aprendido a sacarle ese nivel de provecho a la literatura, pero el
3 programa como tal está sumamente pesado, no es lo que conoce de los costarricenses y no es
4 lo que conoce de los profesionales jubilados que están más por mejorar su calidad de vida, por
5 ejemplo, les encanta la actividad física, les encanta el tema de hábitos y estilos de vida
6 saludable, la gente, los temas de nutrición. Añade que durante diez años tuvo tres grupos de
7 adultos mayores, no educadores, sino adultos mayores de comunidad, formó grupos de baile
8 con ellos, daban curso de salud y nutrición, cursos de manualidades, cursos de hacer artesanía
9 hasta de inglés y les encantó; de música, pero sabe que son otras ambiciones diferentes a la
10 historia como tal; entonces le parece que lo de allá es sumamente provechoso, pero mezclado
11 y combinado con otras cosas que son más latifundio, que les permita salir como el de recoger
12 información, información, información y refrescarse un poquito como aunque sea en un museo,
13 quizás de la historia de Costa Rica, de la segunda República, desde 1949 y poder ver esa historia
14 que está cómo impregnada en las instituciones que se formaron a partir de esa segunda
15 República, esa Constitución Política, vino la CCSS, la Universidad de Costa Rica, repasar ese
16 tipo de cosas que son mucho más propias, son de mayor interés, de mayor valor que solo
17 historia, historia, historia universal o del mundo; entonces llamaría sin restarle méritos a que lo
18 que van a recibir de ellos le parece que va a ser de muchísimo valor, eso sí, insistirías que es
19 de muchísimo valor, pero sí contextualizado y de hecho, el tema de costos al ser cursos del
20 país, es mucho más fácil de manejar el tema de costos para que se puedan flexibilizar, se
21 puedan bajar y buscar un modelo que se llama más económica, ya lo dijeron que hay colegiados
22 que son jubilados tienen compromisos económicos y algunos podrán andar solo en Europa y
23 Estados Unidos de paseo, algunos podrán pagar ese \$1.100.000,00 y le sobra plata, pero quizás
24 no son todos o no son tantos; de hecho, entonces muchos verá que habrán un paquete un
25 poco más económico, un poco más nuestro, más tropicalizado, pero que les permita llevarlo y
26 se van a sentir muy orgullosos llevándose programa, pero cree que el corazón que traían de

1 ese proyecto desearía de verdad que se madure y lo logren, esa era la idea, pero
2 contextualizada al concepto costarricense.-----

3 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, saluda a los miembros de Comisión de Jubilados y externa
4 que se referirá en dos líneas, no sabe si fue que perdió el norte o el comentario anterior le
5 generó mucho ruido en el sentido siguiente; lo que entiende es que la Comisión se está
6 refiriendo a un potencial y que entiende así, potencial convenio con el Colegio Oficial de
7 Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid hace esa
8 referencia porque comprende perfectamente que lo que están estableciendo o como Comisión
9 de Jubilados han venido gestionando un convenio con ese Colegio de Doctores y Licenciados
10 que es homólogo y que así lo entiende porque fue parte de la misión que fue allá; ellos tienen
11 ese proyecto muy bien cimentado de esa historia general y cuando escucha la intervención
12 anterior, se pierde, porque si la propuesta es que hablen de historia de Costa Rica, que vayan
13 a los museos de acá y que visiten, que sea más vivencial, entonces se separa de ese potencial
14 convenio con el Colegio de Doctores de Madrid, porque yo no sabe cómo podrían esperar un
15 convenio con ellos y que ellos ofrezcan ese insumo o que la propuesta venga de otra línea y
16 que ellos solo formen parte de una parte, que sean como bien lo decían, sí ellos son buenísimos
17 en historia universal en todos esos elementos, pero entonces no sería un convenio con ellos
18 sino sería pedirles a ellos que aporten dos o tres docentes para parte de un plan que estaría ya
19 diseñado y gestionado desde Costa Rica, no como parte de ese convenio, igual posiblemente
20 no sería entonces una pasantía allá porque no tendría ningún sentido ir allá para estudiar cosas
21 que tienen que ser de aquí y probablemente ninguno de los que está allá va a tener el bagaje
22 de conocimiento de historia de Costa Rica, sería este ajeno a ellos y sería incluso este poco
23 probable que alguno de ellos acepte dar un curso a ticos de historia de Costa Rica, siendo ellos
24 de allá, es lo que no entendió, puede ser que se esté perdiendo, pero le parece que lo que trae
25 la Comisión de Jubilados es una propuesta de convenio donde la parte académica, lo que se
26 estudie es lo que ellos ofrecen allá, el fuerte de ellos, el producto de ellos, entonces está en la
27 Junta Directiva y como Comisión de Jubilados pensarlo, ahí está es su primer análisis, es decir,

1 ahí se perdió un poco porque entendió que lo que estaban mostrando es la propuesta de
2 convenio de ellos, no una propuesta que se gestione aquí en Costa Rica, que ofrezca cursos de
3 historia de Costa Rica; entonces ahí se perdió, por eso dijo lo otro, ya más directamente hacia
4 la Comisión de Jubilados, entiende que esas comisiones nacieron precisamente y ese es el
5 génesis de las comisiones para que hagan las recomendaciones de acuerdo a toda la experiencia
6 que ustedes tienen como jubilados y lo que escuchó para ser completamente honesto, lo que
7 percibió era que no estaban tan convencidos de que fuera la mejor opción por presupuesto,
8 por contenido, por una serie de cosas en algún momento le parece que no sabe si fue la
9 Coordinadora quien mencionó que lo traían para ver si la Junta Directiva de alguna manera
10 toma alguna decisión, más bien creería que la Junta Directiva está esperando, es que la
11 Comisión recomiende si esto es viable o no es viable; si realmente tiene un sentido lógico o si
12 de alguna manera como Comisión dicen "mira, hicimos el intento por presupuesto está un poco
13 alejado por contenido, está un poco alejado, puede ser que se mantenga el convenio con este
14 Colegio, pero no precisamente en esta línea, en esta formación o esta pequeña maestría, pero
15 tal vez en otra"; entonces en esas dos vertientes quería hacer su comentario y como lo dijo
16 solamente fue su percepción y es muy subjetiva, se puede estar equivocando, pero lo que
17 percibió fue que hicieron una propuesta, que ellos les mostraron y que se está sugiriendo más
18 bien hacer una combinación o eliminar tanto de lo que ellos ofrecen, pero si se elimina tanto lo
19 que ellos ofrecen, entonces dejaría de hacer lo que ellos ofrecen, eso es lo que están
20 entendiendo y sobre la Comisión creería más bien que son ellos los que tienen que recomendar
21 a la Junta si eso va o no va.-----

22 La M.Sc. Morales Mora, Coordinadora, aclara que en realidad la Comisión igual como está el
23 Fiscal, estaban con el mismo pensamiento, a la hora llegada se veía todo muy bien, como lo
24 explicó doña Ana Gabriela con la presentación que hizo don Walter, que fue lo que vieron y lo
25 que han tratado en la reunión, pero sinceramente, les gustaba y no les gustaba las 2 cosas, la
26 Comisión puede decir "bueno sirve, lo recomendamos", pero lo que consideran que es la Junta,
27 la que en algún momento, según los estudios que ha hecho DIVDE se pueda o no, se presente

1 a ellos otro tipo de alguna otra propuesta o traen lo que analizaron con ellos directamente en
2 algunas reuniones eso es lo que tienen hasta el momento, pero aparte de eso, también tienen
3 como decía don Daniel que le encantaría que fuera otro tipo de temas y también tienen dentro
4 del PAO el asunto de un convenio con jubilaciones y pensiones, ese grupo es una ONG que
5 viene dentro del PAO, donde ahí sí van a tener la oportunidad, igual que un instructivo que
6 envían a todos los jubilado donde se le pide a los mismos jubilados que tienen tiempo libre, le
7 den al Colegio ese tiempo, por ejemplo, los compañeros de música que tienen tiempo libre y
8 en algún momento ella con formación en ciencias quiere estudiar música, que ese compañero
9 done al Colegio una o dos horas, ya sea presencial ahí en Alajuela o virtual, por ejemplo, pero
10 tiempo ad honoren para que aprendan y ella como docente de ciencias, física, química y
11 biología, brinde ese servicio una o dos horas y que puedan dar a estudiantes, como lo hace en
12 el cantón o que algún compañero quisiera ir al Colegio de Heredia, a dar ese servicio, con temas
13 importantes también en la parte de desarrollo personal, que son prácticamente para los
14 jubilados de enriquecimiento en el sentido de arte, de recibir más momentos de ejercicios,
15 paseos para visitar un volcán, todo eso lo tienen dentro del PAO.-----

16 La M.Sc. Vargas Ulloa, Secretaria de la Comisión, externa que la Comisión se refiere a cursos
17 extras, por eso ellos ponen que cuatro cursos y uno opcional porque no querían brindar salud
18 financiera, salud mental, se ha generalizado universal y que no fuera solo historia, ellos decían
19 que eso lo podían meter pero como cursos opcionales; porque el programa que ellos tienen es
20 ese programa y ahí no se puede; ellos aceptan gente como de 50 años en adelante, puede ser
21 gente que todavía no esté pensionada, entonces ahí también podrían tener más opciones.
22 Lo que presentan es lo que ellos propusieron y están presentando, el único inconveniente que
23 ve realmente es lo económico, de cómo puede captar Colopro el dinero de cada uno de los
24 cursos, los cuales se dirigen a una población más específica, como gente de historia y cívica,
25 habrá gente de cualquier índole que quiera saber más de historia pero va más enfocado a la
26 parte de historia y es la Junta Directiva la máxima autoridad y quien tiene que decidir.-----

1 El señor Vicepresidente considera que no ve claridad en la Comisión, por lo que sugiere devolver
2 el proyecto para que lo revaloren.-----

3 El señor Tesorero consulta a la Comisión de Jubilados si consideran que el contenido es
4 adecuado para la población jubilada, esa es la duda que tenía, porque lo que estaba planteando
5 es que no podrían tomar el convenio total de ellos; puede ser tomarlo tal cual o puede ser hacer
6 un convenio para ciertos cursos, se refería a hacer curso estructurales, es decir, hacer un diseño
7 curricular para Colopro, donde sean unos cursos impartidos por el Colegio, por funcionarios,
8 por docentes profesionales de Costa Rica y algunos cursos impartidos por ellos; no sería el
9 programa de ellos, claro está, sería tomar, algunos cursos de la estructura curricular de ellos y
10 otros cursos impartirlos desde acá, o sea ver si eso era factible, si era negociable con ellos y si
11 ellos estarían de acuerdo; desconoce si esa opción se exploró, porque en este momento lo que
12 están planteando es o todo o nada, o el programa completo de ellos, que estaba funcionando
13 maravillosamente bien por el nivel educativo y el nivel económico de ellos porque eso
14 no es exactamente para educadores jubilados, ahí van médicos, ahí van ingenieros y van
15 abogados, en realidad para población jubilada en general abierto a la sociedad o si sería más
16 conveniente más bien un plan topicalizado para Costa Rica, porque están hablando de la
17 población jubilada de Colopro, esa es básicamente era su posición para ver qué percibieron que
18 era lo más conveniente.-----

19 La M.Sc. Morales Mora, externa que no comprendió y si es incluir cursos de la historia de Costa
20 Rica para que se impartan en España.-----

21 El señor Tesorero aclara que la idea es incluir los cursos más estructurales de ellos ya que de
22 doce cursos, diez son de historia, sino incluir tres y el resto de los cursos sea de otro tipo de
23 temas que sean validados y de alto interés para la población jubilada, es decir, hacer un diseño
24 curricular de allá, tomar algunos elementos y aquí poner otros, pero sí tiene que ser un convenio
25 con ellos para que lo impartan, ya que tiene la pericia en los temas de ellos y ver si ellos tienen
26 interés en eso o no.-----

1 El señor Vicepresidente aclara a la M.Sc. Morales Mora, que el señor Tesorero hizo referencia a
2 que allá no solo tiene acceso el docente, sino que también otros profesionales. -----

3 La M.Sc. Vargas Ulloa, sugiere realizar otra reunión con el Colegio de Madrid, para ver si están
4 dispuestos a que el convenio sea mitad y mitad, mitad impartido por Costa Rica y mitad
5 impartido por ellos, no cree que esa sea la idea de ellos, a lo que ha visto en las reuniones que
6 han realizado con ellos, venden el paquete completo, cuando trataron de incluir otros temas la
7 respuesta fue que eso podía ser en materias opcionales, quien quiera las lleva y quien quiera
8 no.-----

9 El señor Vicepresidente consulta a la Comisión si les gustaría que se les devuelva la propuesta
10 para que la replanteen.-----

11 La M.Sc. Morales Mora, indica que a ella le parece muy bien porque igual como lo dice la M.Sc.
12 Vargas Ulloa, pueden volver otra vez con DIVDE a solicitar una reunión con ellos, plantearle lo
13 que quieren ya que la Junta Directiva es la máxima autoridad nosotros, lo que hacen es trasladar
14 a la Junta lo que creen y consideran, pero la Junta es quien da el fallo final, pero indirectamente
15 nos encantaría volver a reunirse y después plantearlo nuevamente a la Junta Directiva.-----

16 El Fiscal recuerda que cuando estuvieron en España en todo ese proceso, don Daniel, doña
17 Iliana y su persona, en aquel momento, don Roberto Salmerón y don Fernando Carratalá, que
18 son quienes los atendieron y son grandes conocedores; propusieron precisamente eso, ellos
19 tienen un proyecto, algo ya consolidado que se llama Universidad de Mayores, es precisamente
20 lo que don Daniel sugirió; es una Universidad, es una propuesta para personas ya jubiladas, no
21 precisamente educadores, porque en España curiosamente hay que decirlo, la colegiatura no
22 es obligatoria, entonces la población de ellos no es 70.000 como Colypro, es 7.000, entonces
23 ellos tienen que gestionar cualquier tipo de proyecto para poder atraer ésta y otras poblaciones.
24 Su proyecto o malla curricular que ellos ofrecen es una malla curricular que ya está consolidada,
25 que ya está validada no solo en España, sino incluso a nivel internacional y cuando se les
26 preguntó a ellos sobre esa posibilidad de hacer una conexión con los jubilados de Costa
27 Rica, ellos estuvieron muy complacidos con la idea de proyectar ese producto hacia Costa Rica,

1 no va a decir que pone en duda las posibilidades, cree que son pocas que ellos digan a la
2 Comisión que ellos van a abrir el espectro para quitar algunos cursos de esa malla curricular de
3 su maestría que ya está avalada, consolidada y que ya está demostrada en Europa, en España
4 particularmente en Madrid, para ofrecer algún otro tipo de curso; creería que eso no es tan
5 posible; inclusive secunda las palabras de doña Ana Gabriela diciendo que lo más probable es
6 que ellos no estén interesados en esto, porque ellos lo que quiere es ofrecer su producto en el
7 precio que ellos lo tienen, o inclusive posiblemente lo bajaron un montón más, amén del
8 convenio pero no quiere decir que vayan a abrir el espectro. Lo que sí quería dejar
9 perfectamente claro es que esto es algo que ya ellos tienen consolidado y si entran ahorita a la
10 página del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid, aparece la Universidad para
11 mayores y aparece la maya curricular, aparecen esos cursos y eso es lo que ellos están
12 ofreciendo; ellos lo que les están vendiendo es un carro para que le entiendan y posiblemente
13 si se les usted le dice que ocupa que le vendan ese carro con otras puertas y con otros asientos
14 no tienen ese carro para venderlo, lo que tienen es ese el carro, entonces más o menos para
15 dejar claro lo que siente que podría suceder y reitera que le parece que la Junta Directiva
16 necesita de la Comisión les digan "el proyecto va" o "el proyecto no va, nosotros avalamos,
17 nosotros no avalamos" porque quién más que ellos como Comisión de Jubilados para velar por
18 la población jubilada.-----

19 El señor Vicepresidente agradece a los miembros de la Comisión de Jubilados la asistencia e
20 información brindada.-----

21 Los miembros de la Comisión de Jubilados se retiran de la sesión al ser las 7:40 p.m.-----

22 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de Asesoría Legal externa que siempre que la
23 Asesoría Legal revisa un contrato, un convenio, siempre ponen el estribillo que el Colegio facilita
24 alianzas comerciales con beneficios para sus colegiados, la relación comercial es estrictamente
25 entre el colegiado y el oferente de los servicios; la inclusión de oferentes en la base de datos
26 no implica una recomendación explícita de sus servicios por parte del Colegio, porque si hay
27 cualquier problema o cualquiera responsabilidad, van a ser con responsables; a la hora de

recibir un pago cómo van aprobar el traslado de los dineros, no solamente de los dineros que entran al Colegio, sino también a nivel internacional, quién va a soportar ese costo económico de trasladar los dineros a España.-----

El señor Vicepresidente realiza un receso al ser las 7:42 p.m. el cual levanta al ser las 8:24 p.m. Concluida la audiencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 05: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-021-2024 de fecha 09 de abril de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que presenta propuesta del PAO 2024 de la Comisión de Jubilados. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que coordine la viabilidad de la propuesta del PAO e informe a la Junta Directiva en una próxima sesión./ Aprobado por seis votos./ -----

Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./ -----

ACUERDO 06: -----

Agradecer a los señores: Maricela Morales Mora, Coordinadora, Ana Gabriela Vargas Ulloa, Secretaria y Alberto Rodríguez Reyes, Vocal I; todos de la Comisión de Jubilados, su asistencia a la sesión 040-2024, así como la información brindada./ Aprobado por seis votos./ -----

Comunicar a los señores: Maricela Morales Mora, Coordinadora, Ana Gabriela Vargas Ulloa, Secretaria y Alberto Rodríguez Reyes, Vocal I; todos de la Comisión de Jubilados./ -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO 06. Reincorporaciones. (Anexo 03).-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-018-2024 de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

“En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

Nombre	Cédula-----
ARCE HERRERA SEIDY	111560898-----
ARGUEDAS ARAYA FRANCISCO JOSÉ	305060888-----
ARIAS OCAMPO HILDA MARIELA	210470730-----
GAMBOA MYERS JEREMY ANDRÉS	702630698-----
JIMÉNEZ ALPÍZAR ADELINA	112590367-----
JIMÉNEZ GUILLÉN VIVIAN ROCÍO	603640633-----
JUÁREZ GARCÍA MEY LIN MARÍA	503210629-----
LANUZA DÍAZ LILIBETH MARÍA	701910761-----
LOBO SÁNCHEZ JOHANA	603560108-----
MARTÍNEZ MENA KAROL NATALIA	701800746-----
PICADO ROJAS LORELLY	208030297-----
PONCE SOJO KIMBERLY LOREANA	702030525-----
PORRAS MATA NERY MARINA	603970235-----
TALAVERA RIVAS ÁLVARO ENRIQUE	207890729-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 07: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-018-2024 de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio catorce personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:-----

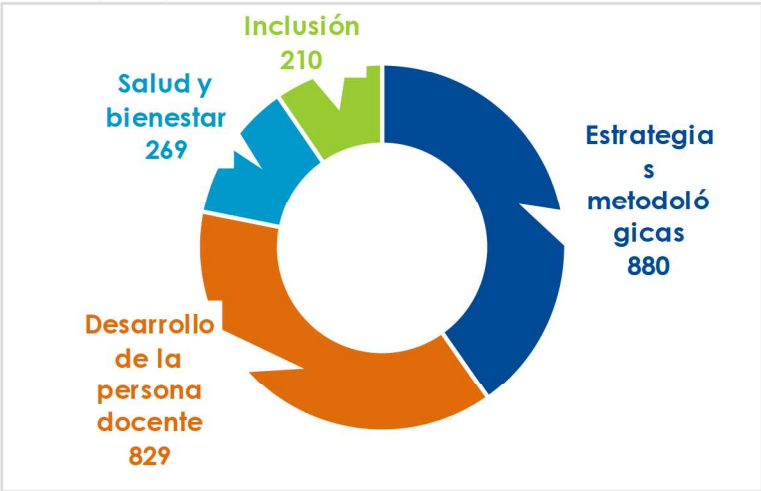
Nombre	Cédula-----
ARCE HERRERA SEIDY	111560898-----
ARGUEDAS ARAYA FRANCISCO JOSÉ	305060888-----
ARIAS OCAMPO HILDA MARIELA	210470730-----
GAMBOA MYERS JEREMY ANDRÉS	702630698-----
JIMÉNEZ ALPÍZAR ADELINA	112590367-----
JIMÉNEZ GUILLÉN VIVIAN ROCÍO	603640633-----
JUÁREZ GARCÍA MEYLIN MARÍA	503210629-----
LANUZA DÍAZ LILIBETH MARÍA	701910761-----
LOBO SÁNCHEZ JOHANA	603560108-----
MARTÍNEZ MENA KAROL NATALIA	701800746-----
PICADO ROJAS LORELLY	208030297-----
PONCE SOJO KIMBERLY LOREANA	702030525-----
PORRAS MATA NERY MARINA	603970235-----
TALAVERA RIVAS ÁLVARO ENRIQUE	207890729-----
Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado seis votos./ ACUERDO FIRME./-----	
Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 03)./-----	
ARTÍCULO 07. CLYP-019-DE-DIVDE Alcance del DIVDE y contenidos desarrollados. (Anexo 04). -----	
El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-019-DE-DIVDE de fecha 16 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que indica:-----	

“Me permito presentarle los datos de las actividades que se han realizado desde el Departamento durante los meses de enero, febrero, marzo y hasta el día de hoy del año en curso. Esto en cuanto al alcance del Departamento en cantidad de participaciones y los contenidos desarrollados en dichas actividades.-----

Actualmente, las actividades del Departamento han conseguido un alcance de 2.188 participaciones en un total de 29 actividades ofertadas, considerando cursos virtuales y actividades cortas.-----

A continuación, la figura 1 detalla la cantidad de participaciones por eje temático en los que se enfoca el Departamento. De acuerdo a los datos, se evidencia que el eje con mayor participación (880) y cantidad de actividades (14) corresponde a Estrategias metodológicas. Seguido por Desarrollo de la persona docente (829) con ocho actividades ejecutadas. De igual forma, Salud y bienestar (269), con cuatro actividades y; finalmente Inclusión (210) con tres actividades desarrolladas.-----

Figura 1. Participaciones por eje temático.-----



En cuanto a los contenidos desarrollados por eje temático, las tablas 1 y 2 presentan la información correspondiente a los cursos virtuales iterados y los talleres de 4 horas implementados.-----

Tabla 1. Cursos virtuales en la plataforma educativa Ulula – Colypro-----

Eje	Contenido	Participaciones
Desarrollo de la persona docente	Aprendiendo a aprovechar el Outlook, Office 365.	116
	Aprendiendo a utilizar Power Point en office 365	130
	Aprendiendo a utilizar Word en office 365	105
	Aspectos éticos, legales y profesionales del ejercicio docente en Costa Rica	135
	Conozcamos sobre competencias digitales docentes	63
	Introducción a la Resolución Alternativa de Conflictos.	155
Estrategias metodológicas	El desarrollo de las habilidades en el planeamiento didáctico	60
	Estrategias para la enseñanza de las Ciencias basadas en la metodología de indagación	30
	Funciones Ejecutivas: aprendizaje y desarrollo.	30
	Nuevas formas de evaluar los aprendizajes.	30
	Tecnología para pensar y transformar el aprendizaje	60
	Diseñemos actividades dinámicas apoyadas con Forms y Stream	142
	El cerebro en el aprendizaje de la lectoescritura	137
	Lectoescritura: claves para su aprendizaje	105
	Mediación pedagógica en ambientes innovadores de aprendizaje	116
Inclusión	Optimizá tus procesos educativos con Power Automate	99
	Acercamiento integral y pedagógico de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista	90
	Construyamos con DUA: Por una comunidad educativa de la mano con el Diseño Universal de Aprendizaje	30
Salud y bienestar	Dimensión integral y educativa en población con Síndrome de Down	90
	Las emociones como motor para el aprendizaje.	177
Total		1.900

Tabla 2. Actividades cortas y atención a solicitudes de Centros Educativos.-----

Eje	Contenido	Participaciones
Desarrollo de la persona docente	Taller: Trabajo en equipo para una sana gestión educativa, en el Instituto de Alajuela.	100
	Taller: Trabajo en equipo para una sana gestión educativa, Escuela Ermida Blanco González, en Palmares.	25
Estrategias metodológicas	Taller: STEAM, en la Escuela Estero Grande.	21
	Charla: Metodologías lúdicas para trabajar en Educación Superior para Universidad Americana.	15
	Taller: Metodologías lúdicas y juegos para aplicar en aula, DRE Sarapiquí docentes de música	20
	Taller: Metodologías lúdicas y juegos para aplicar en aula, Escuela Finca Dos, Sarapiquí	15
Salud y bienestar	Taller: Salud integral docente: nutrición, deporte e higiene personal.	50
	Conferencia: El impacto de la Educación en la Salud Mental para el Foro Educativo de Occidente.	30
	Charla: Promoción de la Salud Mental y autocuidado para Escuela I.D.A. Huetar.	12
Total		288

Quedo a sus órdenes en caso de requerirse ampliar la información presentada.-----

Cordialmente,"-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 08: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-019-DE-DIVDE de fecha 16 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, respecto al alcance del departamento y contenidos desarrollados./ Aprobado por seis votos./ -----

Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./ -----

ARTÍCULO 08. CLYP-DF-COM-FMS-CE-03-2024 Pago de Fondo Mutal - Colegiado Emerson Acosta Patiño. **(Anexo 05).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-03-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS y su persona, en el que indican:-----

[Redacted content]

1	[REDACTED]
2	[REDACTED]
3	[REDACTED]
4	[REDACTED]
5	[REDACTED]
6	[REDACTED]
7	[REDACTED]
8	[REDACTED]
9	[REDACTED]
10	[REDACTED]
11	[REDACTED]
12	[REDACTED]
13	[REDACTED]
14	[REDACTED]
15	[REDACTED]
16	[REDACTED]
17	[REDACTED]
18	[REDACTED]
19	[REDACTED]
20	[REDACTED]
21	[REDACTED] eacostap.2@hotmail.es
22	[REDACTED]
23	[REDACTED]
24	[REDACTED]
25	[REDACTED]
26	[REDACTED]

1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13	<table><tr><th>Mes y año aplicado</th><th>Monto a devolver</th></tr><tr><td>Cuota: 03-2022</td><td>¢ 3,750.00</td></tr><tr><td>Cuota: 04-2022</td><td>¢ 7,500.00</td></tr><tr><td>Cuota: 05-2022</td><td>¢ 3,750.00</td></tr><tr><td>Total</td><td>¢ 15,000.00</td></tr></table>	Mes y año aplicado	Monto a devolver	Cuota: 03-2022	¢ 3,750.00	Cuota: 04-2022	¢ 7,500.00	Cuota: 05-2022	¢ 3,750.00	Total	¢ 15,000.00
Mes y año aplicado	Monto a devolver										
Cuota: 03-2022	¢ 3,750.00										
Cuota: 04-2022	¢ 7,500.00										
Cuota: 05-2022	¢ 3,750.00										
Total	¢ 15,000.00										
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											

[REDACTED]

ACUERDO 09: -----
Dar por recibido el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-03-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, el Bach. Luis Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS, respecto al pago del fondo mutual del Sr. Emerson Acosta Patiño, colegiado. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que emita el criterio legal respectivo, en una próxima sesión. / Aprobado por seis votos. / -----

Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, al Bach. Luis Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros, a la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 05). / -----

ARTÍCULO 09. CLYP-DF-COM-FMS-CE-04-2024 - Apelación rechazo de subsidio - Laura Vargas Jiménez. **(Anexo 06).** -----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-04-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS y su persona, en el que indican:-----

[REDACTED]

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

[Redacted text block]

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 10: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-04-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, el Bach. Luis Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS, respecto al pago del fondo mutual de la Sra. Laura Vargas Jiménez, colegiada. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que emita el criterio legal respectivo, en una próxima sesión./ Aprobado por seis votos./ -----

Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, al Bach. Luis Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros, a la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 06)./ -----

ARTÍCULO 10. CLYP-DF-COM-FMS-CE-05-2024 - Apelación rechazo de subsidio - Milena Magaly Guillén Salazar. **(Anexo 07).** -----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-05-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS y su persona, en el que indican:-----

1	"	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		

1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 [REDACTED]
7 [REDACTED]
8 [REDACTED]
9 [REDACTED]
10 [REDACTED]
11 [REDACTED]
12 [REDACTED]
13 [REDACTED]
14 [REDACTED]
15 [REDACTED]
16 [REDACTED]
17 [REDACTED]
18 [REDACTED]
19 [REDACTED]
20 [REDACTED]-----

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

22 **ACUERDO 11:** -----

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-05-2024 de fecha 14 de marzo de**
24 **2024, suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, el Bach. Luis**
25 **Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Sra. Shannen Arroyo Vega,**
26 **Analista del FMS, respecto al pago del fondo mutual de la Sra. Milena Magaly Guillén**
27 **Salazar, colegiada. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping,**

Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, al Bach. Luis Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros, a la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 07)./-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-07-2024 de fecha 09 de abril de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS y su persona, en el que indican-----

[illegible]

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 [REDACTED]
7 [REDACTED]
8 [REDACTED]
9 [REDACTED]
10 [REDACTED]
11 [REDACTED]
12 [REDACTED]
13 [REDACTED]
14 [REDACTED]
15 [REDACTED]
16 [REDACTED]
17 [REDACTED]
18 [REDACTED]

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
20 **ACUERDO 12:** -----
21 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-07-2024 de fecha 09 de abril de**
22 **2024, suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, el Bach. Luis**
23 **Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Sra. Shannen Arroyo Vega,**
24 **Analista del FMS, respecto al pago del fondo mutual de a la Sra. Elida Musmanno**
25 **Lasso, colegiada. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
26 **Legal, para que emita el criterio legal respectivo, en una próxima sesión./ Aprobado**
27 **por seis votos./** -----

Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, al Bach. Luis Madrigal chacón, Encargado de la Unidad de Cobros, a la Sra. Shannen Arroyo Vega, Analista del FMS, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 08)./ -----

ARTÍCULO 12. Contratación de servicio profesional para elaboración de diseño completo para cursos sobre Contratación Administrativa. **(Anexo 09).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----
"Contratación de servicio profesional para elaboración de diseño completo para cursos mediados de 40 horas sobre "Contratación Administrativa"-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

☒	Curriculum (en caso de servicios profesionales)	☐	Garantía
☐	Póliza Responsabilidad Civil	☐	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
☐	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	☒	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
☐		☐	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	JOSE ADRIAN LEITON	DIYUMA S.A	CICAP UCR
Diseño completo para cursos mediados de 40 horas sobre "Contratación Administrativa"	₡ 4 457 400,00	₡ 3 955 000,00	₡ 11 220 000,00
MONTO TOTAL	₡ 4 457 400,00	₡ 3 955 000,00	₡ 11 220 000,00
Montó Recomendado	₡ 4 457 400,00		

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0001548-----

Nombre del proveedor: JOSE ADRIAN LEITON-----

Número de cédula: 108940738-----

Por el monto de: ₡4 457 400,00-----

Por las siguientes razones:-----

Es el proveedor que cumple con los requisitos de admisibilidad y además cuenta con el VB Técnico." -----

1 El Director Ejecutivo recuerda que este tema lo analizaron la semana pasada y la Junta Directiva
2 había solicitado una ampliación porque tenía algunas inquietudes entre ellas si el curso iba a
3 ser de Colypro, si se podía contratar otro facilitador para que pudiera dar el curso, si tenía
4 módulos, entonces consiguió la información con el DIVDE y lo va a mencionar; dice que la
5 solicitud es para el diseño de un curso virtual, mediados de cinco sesiones de cuarenta horas y
6 básicamente es como la mayoría de los cursos que tiene la plataforma Ulula, no son varios
7 módulos, sino que es un curso de 40 horas compuesto por cinco sesiones, se estaría
8 contratando el diseño del curso, la totalidad de los contenidos y actividades, mientras que el
9 montaje de la plataforma Ulula estaría a cargo del DIVDE, el curso, el contenido y los materiales
10 serían propiedad de Colypro, igual que los demás cursos de Ulula, por lo tanto, Colypro podía
11 impartir el curso de las veces que desee, contratando a la persona mediadora, que desee para
12 cada interacción o incluso utilizar los contenidos o materiales para otro fin; entonces, la
13 propuesta que se había traído la semana pasada eran precisamente la descripción de la compra,
14 la contratación de un servicio profesional para la elaboración del diseño completo para cursos
15 de 40 horas sobre la contratación administrativa y se recomienda la contratación del Sr. José
16 Adrián Leitón porque el monto que el cobra de ₡4.457.400,00 en el caso de DIYUMA cobraba
17 un monto menor en la nota señala que los currículos emitidos por la empresa DIYUMA, según
18 criterio técnico, no cumple con experiencia en mediación de capacitaciones de contratación
19 pública o contratación administrativa y en el caso del CICAP UCR, el monto es de
20 ₡11.220.000,00; el proveedor que se está recomendando, está al día con la CCSS y con
21 Tributación Directa, por lo que sería la aplicación respecto a las consultas de la sesión anterior.
22 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que está de acuerdo con la contratación.----
23 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 13:** -----

25 **Aprobar la contratación de servicio profesional para elaboración de diseño completo**
26 **para cursos sobre "Contratación Administrativa"; asignándose la compra a JOSÉ**
27 **ADRIÁN LEITÓN, cédula de identidad número 1-0894-0738, por un monto de cuatro**

1 millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos colones netos
2 (¢4.457.400,00). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se
3 adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque cumple con los
4 requisitos de admisibilidad y además cuenta con el VB Técnico. Cargar a la partida
5 presupuestaria 3.1.4./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----
6 Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de
7 Investigación y Vinculación Desarrollo Educativo./-----

8 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-DDP-05-2023 Equipo de atletismo y contratación de entrenador y
9 oficio de varios colegiados solicitando se les informe sobre la distribución económica para las
10 diferentes disciplinas deportivas. **(Anexo 10).**-----

11 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-05-2023 de
12 fecha 22 de enero de 2024, suscrito por el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento
13 de Desarrollo Personal, en el que indica:-----

14 "El equipo representativo de atletismo del Colypro cuenta con más de 250 colegiados, su
15 participación es activa y reconocida a nivel nacional. En diferentes participaciones ha tenido
16 una clara exposición en medios de comunicación donde nuestro colegio se ha proyectado como
17 un colegio que acompaña y propicia espacios deportivos a cargo de profesionales que, orientan
18 y guía a nuestros colegiados en su pasión de atletismo y otras disciplinas generando espacios
19 de recreación sanos que compensan las cargas laborales y el estrés del diario vivir.-----

20 Por lo anterior ante la decisión de la junta de descartar el entrenador(a) para este equipo, se
21 presenta a continuación un cuadro comparativo de oportunidad-beneficio para que se tome
22 como base al momento de proyectar los objetivos de organización y proyección que el colegio
23 quiera lograr a través de esta disciplina.-----

24 Es importante anotar que un profesional a cargo de este equipo es algo que los colegiados han
25 recibido y agradecido durante los años.-----

ATLETISMO / CARRERA	CON ENTRENADOR (A)	SIN ENTRENADOR (A)
<i>Convocatoria</i>	Se realiza una convocatoria efectiva y organizada por parte del entrenador a través de la utilización de chats con grupos ya establecidos de colegiados para esta disciplina.	Se limita a la información que puede acceder el colegiado y la participación quedaría limitada al criterio y a conveniencia del colegiado al no existir convocatoria ni representación grupal.
<i>Logística</i>	Se asegura una Logística completa, con la organización de inicio a fin del evento, incluyendo los elementos para que el equipo en general pueda tener las comodidades para la participación en los eventos, esto dada la experiencia con la que cuenta el profesional a cargo del grupo de colegiados en el desarrollo y participación de los eventos, así como en la Logística en general.	El colegiado debe buscar toda la información a título personal de la carrera y prácticamente solo se le brindaría la ayuda económica a nivel del colegio.
<i>Representación</i>	Se garantiza el Comportamiento e imagen del equipo de acuerdo a nuestra política y ética de colegiados cuando representan al colegio, al realizarse una participación organizada y coordinada con todos los miembros del equipo. Se identifica al equipo de Colypro como tal dentro de la carrera.	Se corre el riesgo de situaciones donde la imagen del colegio pueda verse afectada ya que cada atleta correría por su cuenta en los eventos, por parte del Departamento de Desarrollo Personal se designaría el enlace para el seguimiento de los participantes y las actividades, sin embargo se pierde el significado y representación de equipo a nivel de la carrera.
<i>Divulgación</i>	Se potencia la participación del equipo, representación y reconocimientos del Colypro, ya que el profesional tiene contactos con los medios y organizadores que promueven y reconocen la participación de instituciones.	Se da una divulgación limitada ya que los medios externos de comunicación y redes sociales normalmente reconocen solamente los participantes ganadores y los equipos organizados o representaciones grupales.
<i>Rendimiento personal</i>	El rendimiento con un entrenador mejora dado el plan que realiza el profesional de manera personalizado a modo de entrenamiento para cada colegiado en particular de acuerdo a los parámetros y resultados obtenidos en cada competencia, dicho acompañamiento se brinda tanto para los atletas del área metropolitana así como los de zonas alejadas.	Depende de la voluntad y constancia del colegiado al no tener la motivación y acompañamiento de un profesional que le exija positivamente y le ayude a mejorar en el rendimiento personal ya que los instructores de gimnasio que podrían brindar soporte en este área están limitados al acompañamiento que puedan brindar en el gimnasio, de igual manera esta situación afectaría a los atletas de zonas alejadas que no cuentan con un instructor cerca de Colypro que los pueda acompañar con los planes de trabajo.
<i>Identidad</i>	Sigue creando un sentido de pertenencia y representación del colegio al pertenecer a un grupo deportivo.	Limitada al participar de manera individual.
<i>Informes de participación</i>	Permite contabilizar la participación de nuestros colegiados de manera periódica, trimestral, semestral, anual. Creando insumos que nos coloca como un colegio que busca la dignificación de sus colegiados en la sana recreación y práctica del deporte.	Se designaría por parte del Departamento de Desarrollo Personal un enlace para la generación de estos informes, sin embargo, no se cuenta con la experiencia ni el criterio técnico para dar un valor agregado a esta información.
<i>Informes de seguimiento</i>	Permite tanto al colegio como al colegiado conocer sus records, sus avances, mejoras de cada carrera y participación a nivel nacional.	Se designaría por parte del área de desarrollo personal un enlace para la generación de estos informes, sin embargo, no se cuenta con la experiencia ni el criterio técnico para dar un valor agregado a esta información.
<i>Apoyos económicos</i>	El colegio podría canalizar y asignar de manera coordinada la asignación de los apoyos económicos para esta disciplina, al contar con un profesional que organice y convoque la participación de los colegiados en los distintos eventos a nivel nacional. Así mismo de la mano con el profesional se estarían realizando las inscripciones en bloque lo que genera un ahorro en tiempo y tramites al canalizarse como un equipo. De igual manera el colegio le podrá dar seguimiento a los resultados por medio de los informes que realiza el profesional sobre la participación del equipo.	Cada colegiado, deberá de solicitar su beneficio económico al Colypro individualmente de la mano con el control que lleva el Departamento de Desarrollo Personal sobre la asignación de estos recursos, de igual manera la carga de trámites, tiempos y asignación de labores incrementarían hacia el departamento al realizarse de manera individual las solicitudes.

1 Por otra parte, es importante mencionar que se pueden presentar manifestación de
2 disconformidad por parte de los colegiados integrantes del equipo al enterarse de que no
3 contarán con el entrenador durante el presente año, ya que como se indica anteriormente esto
4 es un recurso que se ha brindado a través del tiempo con el cual ya están familiarizados,
5 provocando posiblemente en ellos una percepción de que su plan de acción y mejora en este
6 deporte se verá afectado al no contar con el acompañamiento y guía de un profesional en la
7 materia como lo han recibido anteriormente.-----

8 Sobre las pólizas de seguro:-----

9 Se debe de valorar el tema de la cobertura de los participantes activos del equipo en la póliza
10 de seguro anual en donde actualmente el monto individual anual que paga el colegio por la
11 cobertura de \$16.200,00 y actualmente ninguno de ellos está incluido por lo cual de la mano
12 con el seguimiento personalizado del entrenador se podrían identificar los atletas que han tenido
13 una mayor regularidad, constancia y participación para proceder en la inclusión de esta póliza
14 en caso que decidan incorporarlos.-----

15 Adicionalmente, se adjunta informe de labores de la Licda. Ginnete Blanco Vargas, quien ha
16 sido contratada con buen desempeño como entrenadora de nuestro equipo de atletismo hasta
17 el año anterior. Dicho informe detalla con mayor profundidad los puntos expuestos
18 anteriormente, así como el desarrollo de las distintas actividades deportivas y lgísticas que se
19 desempeñan en su posición como entrenadora del equipo.-----

20 Propuesta:-----

21 En caso de que la Junta Directiva esté de acuerdo en retomar la contratación del entrenador
22 (a) para esta disciplina, se podría disponer de los recursos incluidos en el PAO para una de las
23 nuevas escuelas de futbol, de manera tal que se mantenga la actual, se abre una nueva escuela
24 regional y se evita la afectación a los atletas, quedando claro además que, en caso de aprobarse
25 esta propuesta, la contratación del entrenador (a) de atletismo se sacaría a concurso al igual
26 que todas las demás disciplinas."-----

El Director Ejecutivo añade que este tema ya había sido analizado por la Junta y sido trasladado a la Comisión de Presupuesto para que buscara el contenido necesario o que hiciera el análisis para ver si efectivamente se podía hacer la contratación en su momento. La señora Presidenta solicitó que el tema lo volvieran a traer a Junta para que fuera analizado, por lo que se adicionó un oficio que presentaron varios miembros colegiados, al cual da lectura (anexo 11):-----

"Nos dirigimos a ustedes como profesionales de la educación y orgullosos de ser colegiados, para presentarles la siguiente solicitud: amparados en la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Ley 4770. Artículo 8, inciso d, de los derechos del colegiado, donde indica lo siguiente: "utilizar los servicios del colegio, establecidos para facilitar el servicio profesional, u ofrecer a sus miembros oportunidades de cultura, recreación y mejoramiento espiritual". Realizamos la solicitud que se describe a continuación.-----

Somos colegiados de todo el país, que nos gusta el atletismo, como el deporte que nos ayuda con la recreación y el mejoramiento espiritual y físico, para realizar la labor más linda como lo es la educación.-----

La mejora de la salud mental (síndrome burnout) que esto nos ayuda con el estrés, agotamiento mental y emocional, pérdida del interés, actitudes negativas, baja autoestima entre otros) el deporte nos ayuda a estar mejor día a día.-----

Les solicitamos que nos presenten la ruta 2024, sobre nuestro deporte y la distribución de las contribuciones económicas para las diferentes disciplinas deportivas.-----

Necesitamos: un entrenador que nos ayuda en el mejoramiento y acompañamiento diario en nuestro deporte y necesitamos tener la ayuda económica para poder participar en las diferentes competencias que se llevan a cabo en el país y así seguir representando al colegio.-----

Somos cientos de atletas, que hemos recorrido kilómetros representado al colegio, dentro y fuera del país.-----

Cordialmente. Se despiden los siguientes atletas y colegiados.-----

[Redacted signature block]

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 El Director Ejecutivo añade que por lo anterior trae la solicitud para que sea valbrada por la
7 Junta Directiva.-----

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que hay una letra menuda en ese
9 documento que hay que leerla con cierto cuidado y es que son doscientos colegiados que
10 también habría que incluir en la póliza de riesgos del INS, a un costo de \$16.200,00 anuales
11 por persona y eso representaría \$4.050.000,00 y las finanzas del Colegio están un poquito
12 ajustadas y se haría pensar que no pueden extender a \$4.000.000,00 más la póliza del Colegio,
13 ciertamente es importante que todos los colegiados que representan estén cubiertos por la
14 póliza, pero recuerda que ya hicieron una ampliación justificada y razonable de los grupos
15 representativos para Juegos Deportivos de todos los colegiados que tienen representándolos
16 en los juegos intercolegiales que son crédulos, que establece la política y ampliarlo a
17 \$4.000.000,00 más la póliza no están presupuestados; entonces no sabe qué se puede decir
18 respecto a eso, el Vicepresidente mencionaba algo que la política no incluía, de entrenadores
19 que no fueran de competencia intercolegial, no sabe si el Vicepresidente puede preferirse a
20 eso, porque sí desconoce un poco este tema, pero le preocupa el tema de la póliza, si no hay
21 presupuesto para esos \$4.000.000,00 nuevos.-----

22 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, indica que había entendido cuando doña Viviana habló
23 de que ellos no necesitaban esa póliza y le preguntaron porque ese tema ya se vio y no están
24 justificando tampoco de que el entrenador sea por competencia, hay una justificación de la
25 persona del Departamento de Desarrollo Personal, de la necesidad de esta parte, de ese apoyo
26 que necesitan los atletas de que sí hacen carreras; entonces tiene la duda con la póliza que

1 dice don Daniel, pero que nunca se ha pagado, nunca se ha hecho y entiende que doña Viviana
2 dijo que no se hacía.-----

3 El señor Vicepresidente consulta al Director Ejecutivo si tiene respuesta con respecto a la póliza
4 y manifiesta que en su momento hizo llegar el mensaje a la Comisión de Presupuesto, realmente
5 lo que se justifica dentro de esa política para contratar son los entrenadores de los equipos y
6 las disciplinas que representan en juegos interprofesionales, en este caso en particular no existe
7 y trae a colación el ejemplo de cuando se eliminó el entrenador de ciclismo, precisamente fue
8 uno de los argumentos por los cuales se sustentó que no se necesitaba entrenador y de hecho,
9 no se volvió a contratar, por eso fue que compartió ese detalle con el Tesorero, porque la
10 obligación del Colegio está con juegos interprofesionales; además quisiera sumar que existe
11 mucha duplicidad de funciones porque se habla de que se contrate a un entrenador para que
12 los prepare y realmente si están hablando de 250 colegiados en todo el país, no ve cómo tendrá
13 la capacidad de mantener tanta población y tercero para cerrar su participación, recuerda que
14 en su momento se delegó que esa función se hiciera desde los entrenadores que tiene el
15 gimnasio; con respecto a la inscripción, porque ahí habla que también el entrenador debe
16 inscribir esa parte tiene sus dudas porque realmente para eso tiene el departamento sus
17 secretarías y tiene claro que toda la vida ha hecho esa función Fernanda, entonces caerían en
18 duplicidad de funciones porque tienen entrenadores en el gimnasio que se dedican a esas
19 funciones y tienen también una secretaria que hace esa función; ahora le suma lo de la póliza,
20 porque también Daniel lo puso a pensar y sabe que para las carreras ya incluye una póliza,
21 pero ellos están hablando de entrenar y si les pasa algo entrenando tiene la duda de quién les
22 cubre.-----

23 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, son preguntas que le permitirán solamente hacer su mi
24 análisis introspectivo y la primera es que don Mauricio, dice que los entrenadores se contratan
25 se justifican por esa figura de juegos interprofesionales, si eso lo dice una política, es decir, la
26 política está redactada de tal manera que la contratación se justifica por esos eventos puntuales
27 y entonces cuando tenían entrenador de ciclismo, se consiguió o se tuvo por una cuestión de

1 que algún momento se creó la necesidad, pero él no era esa figura y fue una justificación para
2 no tenerlo; en el caso de atletismo se tiene o no hay interprofesionales de atletismo, entonces
3 se justificaría dentro de la política el no tenerlo, esto es como para saber si ese puede justificar
4 dentro de la política y es lo primero que quería aclarar si se va a contratar o no un entrenador
5 de atletismo, entonces sería fuera de cualquier análisis, sería tal vez por una necesidad, pero
6 no porque la política lo exija; entonces eso es lo que está entendiendo, es decir, la política per
7 sé no lo exige; sin embargo, se puede analizar esta contratación que no están todavía cerrados
8 a eso o que la Junta Directiva no esté cerrada a eso, sino que don Daniel presenta otras
9 variables que no son precisamente la política que como Junta Directiva tienen que analizar;
10 esto solamente para generarse como una perspectiva, de lo que sí va a diferir, porque en lo
11 demás a mí me parece. Que están muy atinados ustedes en el análisis de lo que yo sí va a
12 diferir, pero que es un asunto menor de interpretación, muy pequeña, menor de interpretación,
13 es que un entrenador de gimnasio pueda generar planes de entrenamiento para atletismo, pero
14 eso es una cuestión muy técnica, a lo que se refiere es que tal vez no podrían justificar a esos
15 profesionales del atletismo que alguien en un gimnasio pueda generar un plan de
16 entrenamiento, porque no es lo mismo un entrenador de gimnasio que un entrenador de
17 atletismo; son profesiones diferentes, son especialidades diferentes tienen rutas diferentes, eso
18 es en lo único, pero como lo dijo, es un detalle menor solamente para aportar y con respecto
19 a lo de la política, si le queda muy claro y es algo que tienen que analizar, inclusive creería que
20 más bien si quieren ser consecuentes con el discurso, si deciden contratarlo, deberían de traer
21 la política para incluirlo para que se respalde luego; si deciden contratarlo, es decir, si esa fuera
22 la decisión de la Junta, recomendaría ahora que acuerpen esa decisión en una política y si la
23 decisión es no contratarlo, la misma política dice las razones por las que en este momento más
24 bien está fuera del proceso, es solamente un elemento de análisis. -----

25 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de Asesoría Legal, comenta que el año pasado
26 analizaron el informe de Auditoría, el que hablaba sobre los riesgos, el oficio CLYP-JD-ISP-0623
27 de fecha 16 de julio de 2023; por lo que emitimos un criterio legal en donde decían que era

1 muy necesario que todos los colegiados tuvieran póliza, entonces a raíz de eso y más que no
2 se hacían antes los controles por parte de los compañeros; entonces lo más importante para
3 los colegiados que tener un entrenador que les mande sus planes de trabajo, los entren en el
4 atletismo o que tengan la póliza o por el contrario, si ellos al tener sus entrenadores, pueden
5 de forma personal, pedir una póliza; que en realidad si piden la póliza a nivel individual, habrían
6 dicho que valía de ¢2.000,00 a ¢16.000,00; depende del caso entonces eso sería hacer una
7 excepción a la política en donde se les aprueba el entrenador y ellos individualmente se paguen
8 la póliza, eso es algo que tendrían que analizar y también hablar con los usuarios y decirles
9 "miren, en el presupuesto que tienen planteado tienen este monto y se salen del monto total",
10 entonces cree que es un estira y encoge porque su hija que fue deportista y selecciona nacional,
11 en su vida le dieron el uniforme ni tacos, ni seguro, ni tiquetes aéreos; ella los tuvo que pagar.
12 El señor Vicepresidente considera que el Fiscal tiene toda la razón al aclarar, no es su área y él
13 sí la domina, la situación que tiene que ver con el entrenamiento, pero sigue insistiendo porque
14 el Director Ejecutivo acaba de leer en el documento, es que se le nombre una persona para
15 entrenar, el atleta se prepara para la competencia entre semana, o sea, estarían asumiendo los
16 entrenamientos de los colegiados sin póliza porque en las carreras y sí cubre el evento como
17 tal, ellos a la hora que pagan el paquete incluyen una póliza y ese no es el problema, sino que
18 el mismo documento los está amarrando, si durante el entrenamiento ocurre una lesión y ahí
19 sí tienen responsabilidad legal y es donde le da la razón a Daniel, pero nada más quería aclarar
20 eso por aquello de que tengan un mejor panorama; al final con eso está muy claro, desde un
21 principio había estrenado su opinión, pero es muy respetuoso de la mayoría.-----
22 El señor Tesorero sugiere definir el tema de la póliza y de dónde saldrían los recursos porque
23 habría una discriminación si tienen a estos sin póliza y a todos los demás con póliza, entonces
24 eso le preocuparía bastante porque de seguro la carta que sigue va hacer la póliza; entonces
25 ahorita se dice que sí por presión de la carta y mañana llega la de la póliza y de dónde tomarían
26 los recursos para la póliza, hay que pensarlo bien o tienen para darles todo completo o si no es
27 mejor no darles de manera discriminatoria o darle menos a ese grupo de colegiados.-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar esa solicitud a la Comisión de Presupuesto, para que ellos presenten alguna respuesta para tomar la decisión.-----

El Director Ejecutivo externa que la única póliza que ellos tienen es con la inscripción de las carreras, cuando participan y ya sería una decisión de Colypro si los incluye dentro de la esta póliza que están mencionando aquí el tema es como ya se ha indicado, que la entrenadora le daría como una secuencia o unas actividades específicas para que ellos las realicen en su casa o en el espacio que ellos establezcan. Ahí el tema se podría volver un poco complicado en caso de que se presente alguna situación de un accidente y cómo determinar que fue realizando esa actividad a nivel del INS, entonces nada más para recalcar, la única póliza sería cuando participan en las carreras.-----

El señor Vicepresidente indica que este tema ya se había enviado a la Comisión de Presupuesto.

El señor Tesorero aclara que lo trasladaron para analizar el tema del entrenador, pero las pólizas no se han analizado.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 14:-----

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-05-2024 de fecha 22 de enero de 2024, suscrito por el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo Personal, respecto al equipo de atletismo y contratación de entrenador y oficio de varios colegiados solicitando se les informe sobre la distribución económica para las diferentes disciplinas deportivas. Trasladar este oficio a la Comisión de Presupuesto para que analice la viabilidad de la ampliación de la póliza para los deportistas del equipo de atletismo. Sobre lo actuado deberá informar a la Junta Directiva en una próxima sesión./ Aprobado por seis votos./ -----

Comunicar al Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo Personal, a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Presupuesto (Anexo 10 y 11)./

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausente de la sesión al ser las 9:09 p.m. ---

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA-----

ARTÍCULO 14. Aprobación de pagos. **(Anexo 12).**-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 12.-----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 9:12 p.m.

El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos colones con ocho céntimos (¢91.146.462,08); por un monto de dieciséis millones cuatrocientos quince mil colones netos (¢16.415.000,00); de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis millones de colones netos (¢16.000.000,00); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones diecinueve millones novecientos mil colones netos (¢19.900.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de dieciséis millones cuatrocientos doce mil sesenta y nueve colones con setenta céntimos (¢16.412.069,70); para su respectiva aprobación.-----

Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 15:-----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y un millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos colones con ocho céntimos (¢91.146.462,08); por un monto de dieciséis millones cuatrocientos quince mil colones netos (¢16.415.000,00); de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis millones de colones netos (¢16.000.000,00); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones novecientos mil colones netos (¢19.900.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por

un monto de dieciséis millones cuatrocientos doce mil sesenta y nueve colones con setenta céntimos (¢16.412.069,70). El listado de los pagos de fecha 24 de abril de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 12./ Aprobado por cinco votos./

ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

ACUERDO 16:-----

Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y ocho millones doscientos cuarenta y un mil ciento sesenta y seis colones con setenta y un céntimos (¢38.241.166,71) y por un monto de tres millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve colones netos (¢3.169.449,00). El listado de los pagos fecha 24 de abril de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 12./ Aprobado por seis votos./ **ACUERDO FIRME./**-----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 15. Informe de reunión con Junta Regional de San José Este.-----

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa ese punto lo presentará en una próxima sesión.

ARTÍCULO 16. Justificación de Ausencia.-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que en función a que la señora Presidenta asistió hoy a reunión en la FECOPROU no pudo presentarse a la sesión, por lo que solicita se justifica la ausencia.-----

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 17:-----

Justificar la ausencia de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, a la sesión 040-2024 del miércoles 24 de abril de 2024, por motivos de representación del Colegio ante la FECOPROU./ Aprobado por seis votos./-----

1 **Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta y a la Unidad de**
2 **Secretaría./-----**

3 **ARTÍCULO 17.** Consulta de Fiscal Regional.-----

4 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, informa que por un medio que utiliza con los Fiscales; el
5 señor Fiscal de Alajuela le dice que hay colegiados que lo abordaron a él a razón de que vieron
6 el acta 029-2024 y está el croquis de las oficinas del DIVDE ubicadas en las aulas de
7 capacitación, eso ya lo tienen claro y se imagina que lo ubican entonces el señor Fiscal, lo que
8 le dice es que si eso es afirmativo, o sea le pregunta a él si ya es afirmativo, que ese croquis
9 se va a elaborar, que esas aulas se van a utilizar, entonces le dijo que efectivamente ese croquis
10 se presentó en función de unas de acuerdos previos, es decir, esto es todo un histórico, ahora
11 eso es lo que le explica a él, entonces el abordaje que él da que no sabe si es el punto de vista
12 personal de él o de los colegiados que lo abordan, es si no es cierto que la razón de ser del
13 Colegio son los colegiados y que esas aulas de capacitación son vitales para los colegiados,
14 entonces le pareció que la consulta iba y no sabe, no comprendió bien si la consulta era de él
15 o de colegiados, porque ya en realidad dejó de ser una consulta, lo que le sugirió es que hiciera
16 la respectiva consulta, tal vez a la Dirección Ejecutiva porque a pesar de que en ese momento
17 hubiese tenido un criterio de si estaba o no de acuerdo, como Fiscal, no tuvo ejercicio de
18 votación, sino que fue la Junta Directiva la que tomó la decisión amparado en informes,
19 amparado en necesidades, amparado en estudios y eso se lo explicó a él; entonces solamente
20 lo que quería hacer es que existe un grupo, que el señor Fiscal de Alajuela sugiere que tiene
21 una inquietud y que ha hecho un reclamo, informal todavía sobre la necesidad de esas aulas
22 de capacitación, cuando responde que el DIVDE va para allá y que el DIVDE resuelve situaciones
23 de capacitación no solo presencial y no solo en la GAM sino en todo el país, que no porque las
24 aulas se utilicen como oficina, va a dejarse de utilizar un ejercicio de capacitación, un
25 responsable de parte de Colypro, entonces ahí es donde siente que la respuesta que dio va
26 enfocada a los acuerdos que se habían tomado, sin embargo, como son tantos acuerdos, le
27 pediría a la Dirección Ejecutiva ya cosa de él, un favor personal, le pediría a la Dirección

1 Ejecutiva que tal vez sea tan amable de ayudarle con un documento que lo respalde para una
2 respuesta posterior, desconoce si esos colegiados le van a abordar a él o a la Junta Directiva,
3 pero podría existir la posibilidad de cualquiera de las dos vías, entonces no estaría de todas
4 formas, nada mal que haya como un histórico de cuál es la razón, cree que no habría ningún
5 problema en tener ese histórico, porque recuerda que la Junta ha abarcado ese tema en varias
6 sesiones y han sido varios acuerdos, no fue solo uno, entonces para que estén en conocimiento
7 como lo dijo, no sabe si la Junta Directiva va a recibir la consulta o él, pero le gustaría tal vez
8 tener el respaldo de la Dirección Ejecutiva por si la consulta llega o por qué no si en algún
9 momento lo aborda en alguna Asamblea o R.I. algún colegiado haciendo esa consulta, tener
10 una respuesta más sólida.-----

11 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que efectivamente ya hay un grupo de
12 colegiados que le enviaron un correo a la Comisión de Capacitaciones y la comisión les va
13 consultar que por favor les den por escrito cuál es el plan; por ello explicó un poco de que esas
14 son las aulas de capacitación, sin embargo, donde más se dan las capacitaciones en el salón y
15 eso no se va a negar y por otras más razones, entonces solo para que sepan que en efecto, va
16 a llegar la consulta de parte de la Comisión de Capacitaciones, para dar respuesta a ese grupo
17 de colegiados jubilados.-----

18 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta al Director Ejecutivo cuánto falta para
19 que las aulas estén listas ya que se tiene rato de estar en eso.-----

20 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que se aprobó la semana pasada el
21 proveedor para que hiciera las modificaciones de las aulas de capacitación y recuerda que se
22 había solicitado una propuesta para ver si lo hacía un proveedor externo o si se hacía a lo
23 interno, que si se hacía mixto; entonces, en este momento están en proceso de contratación
24 para ejecutar ese acuerdo.-----

25 El señor Vicepresidente agradece la respuesta al señor Director Ejecutivo y quedan a la espera
26 de la nota.-----

27 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**-----

- 1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL VICEPRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
2 **VEINTIÚN HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**
3
4
5 **Mauricio Moreira Arce** **Juan Carlos Campos Alpízar-----**
6 **Vicepresidente** **Secretario-----**
7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----